

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
 EN LOGROÑO, 1'25 pesetas al mes.  
 FUERA DE LA CAPITAL, trimesbre adelantado, 4 pesetas.  
 trimestre vencido o por comisionado, 4 pesetas 30 céntimos.  
 EXTRANJERO, 9 pesetas trimestre.  
 Se considera que consta suscripto al periódico todo  
 abonado que no devuelva a la Administración los números  
 una vez terminada la suscripción.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

# LA RIOJA

DIARIO IMPARIAL DE LA MAÑANA  
 FUNDADORES DON FACUNDO Y DON FRANCISCO MARTÍNEZ ZAPORTA

FRANCISCO  
CONCERTADO

**EL SEÑOR**  
**D. Juan Arancón Franco**  
 OFICIAL DE HACIENDA  
 falleció en el día de ayer, a los 48 años de edad  
 habiendo recibido los Santos Sacramentos  
 R. I. P.

El Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, sus hijos don Félix, don José y don Alberto; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parentes, ruegan a sus amigos tengan la caridad de encorazonar a Dios en sus oraciones y asistir a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán agradecidos. Logroño, 12 de diciembre de 1919.  
 Funeral y conducción del cedáver.—Hoy, a las tres y media. Iglesia Parroquial.—Santiago el Real.  
 Casa mortuoria.—Marqués de Murrieta, número 6.  
 Misa de Réquiem.—Mañana, sábado, a las nueve.  
**NO SE REPARTEN ESQUELAS.**

**Banco Riojano**  
 CAPITAL 1.800.000 de pesetas  
 Cuentas corrientes a la vista..... 5 pesetas por 100 anual  
 Impresiones a seis meses..... 5 pesetas por 100 anual  
 Idem a doce meses..... 5 pesetas por 100 anual  
 Idem a mayor plazo..... 5 pesetas por 100 anual  
 CAJA DE AHORROS 6 POR 100 ANUAL

**CUELLAS** Casa Pernas, Logroño Oficinas para señores  
**MOBILIARIOS COMPLETOS** Consultas para señoras

ANTONIO ANTA Vía de la Alcaldía al Ayuntamiento

**CONSULTORIO** Enfermedades de los ojos  
 del Doctor A. Cristóbal Arenzana

MEDICO FORENSE DEL SECRETAS, RAYOS X CORRIENTES ELECTRICAS OPERACIONES

los lunes y viernes de 8 a 8 gratis para los pobres  
 Mañanas. Calle Grande, Portales

**AUGUSTO COLIS** Hospital civil, pabellón 1º. derecha  
 MEDICO DENTISTA.—Calabora 128 8 a 10, de 11 a 1, y de 3 a 5.

**I. Infante** Especialista en  
 gengiva nasal y  
 sordos. Consulta de  
 11 a 12, de 2 a 4. B. Horcero, 12

**L. Infante** Especialista en  
 gengiva nasal y  
 sordos. Consulta de  
 11 a 12, de 2 a 4. B. Horcero, 12

**EL MOMENTO POLITICO**

**Bugallal no es apoyado por su partido y declina el Poder.**

**Allendesalazar gestiona un gabinete de concentración parlamentaria.**

Madrid, 11.—Varías horas, tanto que podía contar con su apoyo.

**EUGALLAL ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO**

**EUGALLAL A PALACIO**

El día y media de la mañana se dirigió a Palacio el conde de Bugalla, al cual preguntaron los periodistas, dijo: «Ahora sí que me ha encargado el rey de formar Gobierno.

«En realidad—dijo—no estaba seguro más que de realizar una tarea determinada, y de ella iba a dar cuenta al monarca.»

**ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO**

El ministro de Hacienda salió de Palacio a las once, y contestando a preguntas de los periodistas, dijo: «Ahora sí que me ha encargado el rey de formar Gobierno.

«No acepté antes por tener que discutir previamente con el jefe del partido, señor Dato, y con el jefe del Gobierno, señor Sánchez de Tocino.»

«Ahora bien, en el primero, y su confidencia con el segundo, con él me beneficié para reunir las gestiones encaminadas a formar un Gobierno.

«Ahora voy a empezar dichos trámites y hasta las cinco y media de tarde no volveré a Palacio para dar cuenta al rey de su resultado.»

**EN CASA DE DATO**

Bugallal, conferenció con don Dato, dando cuenta del encargo que le había dado don Alfonso para la formación del nuevo Gobierno.

Dato le ofreció el apoyo del partido para la aprobación de los presupuestos.

**VISITANDO A ALHUCEMAS**

CCNSFREVADORES

Desde el domicilio de Dato se trasladó el ministro de Hacienda al domicilio del marqués de Alhucemas, a quien la pidió el apoyo de los conservadores en el domicilio del señor Sánchez Tocino.

Además de los que integran el presupuesto, el ministro de Hacienda le hizo a Sánchez Tocino, la visita del señor González Hontoria.

Después salió con objeto de averiar las consultas.

Visitó a los señores Maure, el maestro compo-

NÚMERO ATRASADO, 10 CÉNTIMOS

DE FERROCARRILES

**La cuestión militar**

Madrid, 11.—1 m.

**Aviso importante**

Las cuartillas de Burgos Mazo

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, 9, BAJOS

APARTADO DE CORREOS, NÚM. 28.

Si se devuelven los originales aunque no se inserten.

Anuncios a precios económicos.

Remitidos a una persona fija.

NUMERO ATRASADO, 10 CÉNTIMOS

DE FERROCARRILES

**La importación**

**agrícola española a Francia**

El Boletín de la Estadística Económica de España en su te publica los siguientes datos:

Vinos.—Durante el pasado septiembre El país ha enviado a Francia por las diferentes Aduanas de la República 424.111 hectómetros de vino, equivalentes a 4.713 de litros, que crean en conjunto 427.624 hectómetros.

En igual mes de 1918 nuestra importación fué de 277.364 hectómetros, la que hace una diferencia en favor de septiembre de 1919 de 152.260.

La importación, desde el primero de octubre al 20 de septiembre de este año, de nuestros vinos, en Francia ha sido de 1.559.313 hectómetros contra 1.271.187 que importaron en igual tiempo del año anterior; por lo que resulta una diferencia en favor del año 1919 de 288.128 hectómetros.

El comercio especial de vinos españoles ha sido, durante ese mes, de 261.116 hectómetros, que, unidos a los 354.725 de los meses anteriores, suman 1.218.635 hectómetros, valorados en 91.037.000 francos; habiendo pasado al consumo 234.904 hectómetros, que, unidos a los 604.082 de cíclitos de los meses anteriores, suman 938.986 hectómetros.

Acción.—Durante el mes de septiembre han llegado de nuestras naciones 3.840.100 kilogramos de aceite, que, unidos a los 39.705.000 kilogramos llegados en los meses anteriores, suman 42.545.100 kilogramos.

En el mismo mes de 1918 importamos 928.500 kilogramos, o sea 2.911.600 kilogramos, menos que en el citado septiembre de 1919.

El comercio especial de nuestros aceites en éste mes han sido durante el mes de septiembre de este año, ha sido de 2.828.700 kilogramos, que, unidos a los 20.471.000 de los meses anteriores, suman 22.292.300, valorados en 51.167.000 francos; habiendo pasado al consumo 2.731.600 kilogramos.

Frutas.—La importación de nuestras frutas en Francia ha sido, durante el mes de septiembre de 1919, 11.048.103 kilogramos, que, unidos a los 103.420.000 importados en los meses anteriores, suman 115.368.700 kilogramos, cuyo valor se eleva a 74.788.000 francos.

En el mismo mes de 1918 la importación fue de 2.966.400 kilogramos, resultando una diferencia en favor de septiembre de 1919 de 104.510.500 kilogramos.

Ligumbres (verdes y secas).—Su importación ha sido, durante el mes de septiembre, de 289.769 kilogramos, valorados en 17.942.000 francos.

En resumen, de los daños que acarreamos de consignar, se desprendió que, comparada nuestra importación de septiembre de 1919, con la del mismo mes de 1918, resulta que ha aumentado en vinos 152.260 hectómetros,

en aceite 288.128 hectómetros, en aceites 604.082 hectómetros, en frutas 104.510.500 hectómetros, en ligumbres 17.942.000 francos.

En resumen, de los daños que acarreamos de consignar, se desprendió que, comparada nuestra importación de septiembre de 1919, con la del mismo mes de 1918, resulta que ha aumentado en vinos 152.260 hectómetros,

en aceite 288.128 hectómetros, en aceites 604.082 hectómetros, en frutas 104.510.500 hectómetros, en ligumbres 17.942.000 francos.

En resumen, de los daños que acarreamos de consignar, se desprendió que, comparada nuestra importación de septiembre de 1919, con la del mismo mes de 1918, resulta que ha aumentado en vinos 152.260 hectómetros,

en aceite 288.128 hectómetros, en aceites 604.082 hectómetros, en frutas 104.510.500 hectómetros, en ligumbres 17.942.000 francos.

En resumen, de los daños que acarreamos de consignar, se desprendió que, comparada nuestra importación de septiembre de 1919, con la del mismo mes de 1918, resulta que ha aumentado en vinos 152.260 hectómetros,

en aceite 288.128 hectómetros, en aceites 604.082 hectómetros, en frutas 104.510.500 hectómetros, en ligumbres 17.942.000 francos.

En resumen, de los daños que acarreamos de consignar, se desprendió que, comparada nuestra importación de septiembre de 1919, con la del mismo mes de 1918, resulta que ha aumentado en vinos 152.260 hectómetros,

en aceite 288.128 hectómetros, en aceites 604.082 hectómetros, en frutas 104.510.500 hectómetros, en ligumbres 17.942.000 francos.

En resumen, de los daños que acarreamos de consignar, se desprendió que, comparada nuestra importación de septiembre de 1919, con la del mismo mes de 1918, resulta que ha aumentado en vinos 152.260 hectómetros,

en aceite 288.128 hectómetros, en aceites 604.082 hectómetros, en frutas 104.510.500 hectómetros, en ligumbres 17.942.000 francos.

En resumen, de los daños que acarreamos de consignar, se desprendió que, comparada nuestra importación de septiembre de 1919, con la del mismo mes de 1918, resulta que ha aumentado en vinos 152.260 hectómetros,

en aceite 288.128 hectómetros, en aceites 604.082 hectómetros, en frutas 104.510.500 hectómetros, en ligumbres 17.942.000 francos.

En resumen, de los daños que acarreamos de consignar, se desprendió que, comparada nuestra importación de septiembre de 1919, con la del mismo mes de 1918, resulta que ha aumentado en vinos 152.260 hectómetros,

en aceite 288.128 hectómetros, en aceites 604.082 hectómetros, en frutas 104.510.500 hectómetros, en ligumbres 17.942.000 francos.

En resumen, de los daños que acarreamos de consignar, se desprendió que, comparada nuestra importación de septiembre de 1919, con la del mismo mes de 1918, resulta que ha aumentado en vinos 152.260 hectómetros,

en aceite 288.128 hectómetros, en aceites 604.082 hectómetros, en frutas 104.510.500 hectómetros, en ligumbres 17.942.000 francos.

En resumen, de los daños que acarreamos de consignar, se desprendió que, comparada nuestra importación de septiembre de 1919, con la del mismo mes de 1918, resulta que ha aumentado en vinos 152.260 hectómetros,

en aceite 288.128 hectómetros, en aceites 604.082 hectómetros, en frutas 104.510.500 hectómetros, en ligumbres 17.942.000 francos.

En resumen, de los daños que acarreamos de consignar, se desprendió que, comparada nuestra importación de septiembre de 1919, con la del mismo mes de 1918, resulta que ha aumentado en vinos 152.260 hectómetros,

en aceite 288.128 hectómetros, en aceites 604.082 hectómetros, en frutas 104.510.500 hectómetros, en ligumbres 17.942.000 francos.

En resumen, de los daños que acarreamos de consignar, se desprendió que, comparada nuestra importación de septiembre de 1919, con la del mismo mes de 1918, resulta que ha aumentado en vinos 152.260 hectómetros,

en aceite 288.128 hectómetros, en aceites 604.082 hectómetros, en frutas 104.510.500 hectómetros, en ligumbres 17.942.000 francos.

En resumen, de los daños que acarreamos de consignar, se desprendió que, comparada nuestra importación de septiembre de 1919, con la del mismo mes de 1918, resulta que ha aumentado en vinos 152.260 hectómetros,

en aceite 288.128 hectómetros, en aceites 604.082 hectómetros, en frutas 104.510.500 hectómetros, en ligumbres 17.942.000 francos.

En resumen, de los daños que acarreamos de consignar, se desprendió que, comparada nuestra importación de septiembre de 1919, con la del mismo mes de 1918, resulta que ha aumentado en vinos 152.260 hectómetros,

en aceite 288.128 hectómetros, en aceites 604.082 hectómetros, en frutas 104.510.500 hectómetros, en ligumbres 17.942.000 francos.

En resumen, de los daños que acarreamos de consignar, se desprendió que, comparada nuestra importación de septiembre de 1919, con la del mismo mes de 1918, resulta que ha aumentado en vinos 152.260 hectómetros,

en aceite 288.128 hectómetros, en aceites 604.082 hectómetros, en frutas 104.510.500 hectómetros, en ligumbres 17.942.000 francos.

tolitos; en aceites, 2.911.600 kilogramos, y en frutas, 8.981.700 kilogramos, y ha disminuido en legumbres, 1.683.900 kilogramos.

El valor total de todos los productos españoles importados en Francia durante los nueve meses del año de 1919 se eleva (según la manera de calcular las estadísticas francesas) a 810.354.000 francos, y el de los productos franceses exportados a España, asciende a 166.459.000 francos, resultando un beneficio a favor de España de 674.295.000 francos.

## ECOS DE HARO

11 de diciembre.

**Paseata en un tren.** — Por personas que llegaron anche de Santo Domingo de la Calzada hemos sabido que por motivos ignorados hasta ahora, varias personas protestaron violentamente en la estación de Castañares, al tiempo de ponerse en marcha el tren del ferrocarril Haro-Ezcároz, que sale de nuestra ciudad a las tres de la tarde. La protesta se exteriorizó en medio de un gran escándalo, durante el cual, varias piedras fueron lanzadas contra el convoy. A la llegada de éste a la estación de Santo Domingo, fueron practicadas algunas detenciones.

**Sabatina.** — A las doce de la mañana del próximo día 13, tendrá lugar en la Casa Consistorial la adjudicación, en pública subasta, de las obras de reparación en el edificio de las Escuelas Nacionales.

**Sin sesión.** — Como de costumbre no celebró noche el Ayuntamiento la sesión reglamentaria por no haberse reunido número suficiente de concejales. Tendrá lugar mañana a la hora anunciada.

**Madrileño.** — La distinguida esposa de don Juan J. Ciudad ha dado a luz un robusto niño. Recibán los venturosos padres nuestra enhorabuena.

**Defunción.** — Anoche falleció la señora María Jesús Alaiaga Marco, hija de nuestro estimado amigo don Cesáreo Alaiaga. El sepelio, celebrado hoy a las cuatro, se ha visto muy concurrido. A los allegados padres y demás familia testifiquemos nuestro sentido pésame.

## Los conflictos sociales

Madrid, 11.—Varias horas.

### ACUERDAN IR A LA HUELGA

**MADRID.** — Esta mañana se han reunido en la Casa del Pueblo, los chicos tranviarios, gasistas y electricistas, los cuales acordaron plantear la huelga el día 16 del actual, en vista que no han sido aceptadas las peticiones que había hecho a los patronos.

A tal efecto, desde la Casa del Pueblo se ha dirigido una comisión al Gobierno civil, Alcaldía y Dirección general de Seguridad con objeto de anunciar la huelga a dichos centros oficiales.

### ACERCA DEL LOCK-OUT

**MADRID.** — La Federación Patronal de Madrid ha dirigido una carta al alcalde señor García ofreciéndole la seguridad de que en el caso de que sea declarado el lock-out, quedarán atendidos los servicios públicos.

Acompañan a la carta las bases que la Federación exige para levantar el lock-out.

Una de ellas es el levantamiento de todos los estados de huelga.

Después de 48 horas que se haya vuelto al trabajo el lock-out quedará levantado.

### EL PLEITO DE LA PRENSA

**MADRID.** — Esta mañana han reabierto sus tiradas además de «El Día», «A B C» y «El Universo».

De reporteros han aguantado mañanas, los cuales iban custodiados por parejas de la policía, en tanto alguno se asistía un poco de sus custodios, era apañado, dando con esto lugar a que se hayan sucedido algunos incidentes.

Los ánimos de los vendedores, que estaban muy exaltados por la mañana, se calmaron algo por la tarde porque la venta se redujo a «El Figaro» y «Nuestro Diario».

A las siete de la tarde publicó «La Acción» una hoja, produciéndose incidentes en la Puerta del Sol y calles céntricas.

La Policía y la Guardia de Seguridad ha cargado.

Se han practicado muchas detenciones.

«El Correo Español» ha aceptado las bases y se publica.

«La Epoca» lo ha hecho por contar con personal no autorizado.

«A B C», cuyo número es sólo de seis páginas, se ha vendido en las relaciones antisindicalistas, cada una de las cuales es abierta custodiada por ocho guardias.

«El Liberal» y el «Heraldo de Madrid» no han salido por falta de personal en los talleres.

«La Correspondencia de España» ha publicado esta noche ventilándose a diez céntimos.

Mañana aparecerá el «Heraldo», periódico de los sindicatos.

En un mitin celebrado por las Artes Gráficas se ha acordado que los tipógrafos que trabajan auxiliando a los trabajadores de la fábrica.

En la misma Junta, si yo fueras accionista, echaría mi cuarto a empresas sobre futuras intenciones de las que «algo» se rumorea. Y si discutirían el solo objeto de someterlos a votación de los accionistas—las peñadas corridas del viernes—se votaría para lo sucesivo, con un acuerdo terminante, la posibilidad de que en los días de San Mateo pudiera incluirse dentro del programa oficial cualquier clase de peñadas.

En la misma Junta, si yo fueras accionista, echaría mi cuarto a empresas sobre futuras intenciones de las que «algo» se rumorea. Y si discutirían el solo objeto de someterlos a votación de los accionistas—las peñadas corridas del viernes—se votaría para lo sucesivo, con un acuerdo terminante, la posibilidad de que en los días de San Mateo pudiera incluirse dentro del programa oficial cualquier clase de peñadas.

Así, especialmente haría ver que las peñadas corridas del viernes se extiende, y que si el Gobierno se insiste de la fábrica, ellos seguirán el trabajo.

Como «accionistas» por el que el viernes se subieron debió de ser festejado a fin de no abusar de los peñadas. Porque una desbandada de estos, dejaría el verano sin novilladas, reduciendo al mismo tiempo el programa de ferias a lo que era allí por el año 1832.

Como «accionistas», porque esta carencia de empresa arrancaría arrancaría la cantidad de arieteando este año 8.23 pesetas que se

### SERVICIOS DE CAFÉ EN MONTANAY FINA

JULIO REDON  
Barrio de Valdejo, núm. 17.

11 de diciembre

desde luego ganancia segura a formar parte del dividendo anual.

Como «accionistas», porque, consecuencia directa de no haber arrendatario, sería la desaparición de la cuarta función de ferias que ya por costumbre se ha hecho obligatoria. Y por experiencia sabemos que un día más de toros es un día más que a Logroño acude el elemento foráneo y afluente con su coraje de beneficios para el comité, para fondas, cafés, en una palabra, para la ciudad en general, y que hoy dorecho a poner impedimento alguno a los intereses locales.

Y en ese triple sentido indicaría que en las mencionadas condiciones de arriendo no se impusiera obligación ninguna referente a la combinación que el arrendatario preparara para epílogo de las corridas de feria. Que la elasticidad de cualquier obligación se prestaría a enojos equívocos y con sólo indicarse la categoría que había de tener la mente, función posterior invitada atendiendo a la costumbre, corrida vieneando por la creciente novedad de nuestra plaza—era más que suficiente.

Astí hablaría en la Junta del día 14, si yo fuera accionista...

MIGUELIYO

## Santo Domingo

11 de diciembre

**La feria.** — Se celebra la feria de la Concepción con una afluencia enorme de forasteros. Las calles de Villanueva, Escoriaza y San Roque, así como la ancha Avenida de la Puebla, donde se encuentra la exposición de ganados, están repletas de gentío y se hace muy difícil el paso.

Los bailes de la Riciana y del Teatro aparecen rebosantes de gentiles parejas y de hermosas mujeres que cautivan y son la admiración de todos. En el Salón del Cine se ven bonitas películas y se pasa bien el rato, viendo bailar y escuchando la voz y los couplets de la graciosa y simpática artista Mari-Cielos.

Los bares y cafés tienen abierto constantemente, porque no les falta público y son numerosos los forasteros que por falta de hospedaje, pasan la noche en estos públicos establecimientos, en donde al fin tienen calor y están preservados de las inclemencias de estas noches de invierno.

Ganado mular y caballar se han presentado bastante, sobre todo en calidad, y a ello responde seguridad y selección en la cría y cría.

**MATILDE MORENO**

Comisión Provincial

Nota de los asuntos que han de someterse a la resolución de la Comisión Provincial en la sesión que celebrará el día 13 del mes actual, a las doce:

Expediente instruido a instancia de don Portillo Enriquez, solicitando la autorización para establecer una línea eléctrica desde la Central sita en Armentia de Cárdenas al pueblo de Armentia de Abajo.

Recurso de alzada interpuesto por don Teresa Jiménez y otros tres vecinos de Arnedo contra acuerdo del Ayuntamiento sobre concesión de terrenos.

Instancia del alcalde presidente del Ayuntamiento de Virgen de Abajo, solicitando que se autorice a dicha Corporación para interponer recurso contencioso administrativo contra resolución de la Intervención general de la Administración del Estado.

Excusa presentada por don Daniel Palacios de los cargos de alcalde y concejal de Muro de Aguas.

Idem, idem por don Antonio Gallego del cargo de concejal de Jábega.

Recurso de agravios formulado por don Rufino Ruiz, vecino de Entrena, contra el 1.º y 2.º de arbitrios extraordinarios pagado por el Ayuntamiento de dicha villa para cubrir el déficit de su presupuesto.

Nominamiento de jefe político civil de la Comisión mixta de Recaudación, y suplente del mismo para el año 1920.

Asuntos de Beneficencia.

Idem de Confaduría.

LA LOTERIA

Madrid, 11.—10 n.

En el sorteo verificado hoy en la Casa de la Moneda, resultaron premiados los números siguientes:

Cón 120.600 pesetas  
13.225 Oviedo.—Barcelona  
Cón 65.000 pesetas  
13.764 Barcelona.—Badajoz  
Cón 25.000 pesetas  
19.883 Almería.—Zaragoza  
Cón 2.000 pesetas  
10.887 Cáceres.

21.295 Cádiz.—Barcelona  
1.749 Vigo.—Madrid  
27.933 Valladolid  
24.826 Barcelona.—Valladolid  
15.787 Valencia.—San Roque  
11.630 Cádiz.—Valencia  
2.219 Sevilla.  
12.737 Barcelona.  
20.543 Cádiz.

En Leganés han correspondido premios de 400 pesetas a los números 26.62, 17.437, 17.516 y 22.436.

A Calahorra, con igual cantidad al 24.813 y en Haro al 18.274.

En Leganés han correspondido premios de 400 pesetas a los números 26.62, 17.437, 17.516 y 22.436.

A Calahorra, con igual cantidad al 24.813 y en Haro al 18.274.

En Leganés han correspondido premios de 400 pesetas a los números 26.62, 17.437, 17.516 y 22.436.

A Calahorra, con igual cantidad al 24.813 y en Haro al 18.274.

En Leganés han correspondido premios de 400 pesetas a los números 26.62, 17.437, 17.516 y 22.436.

A Calahorra, con igual cantidad al 24.813 y en Haro al 18.274.

En Leganés han correspondido premios de 400 pesetas a los números 26.62, 17.437, 17.516 y 22.436.

A Calahorra, con igual cantidad al 24.813 y en Haro al 18.274.

En Leganés han correspondido premios de 400 pesetas a los números 26.62, 17.437, 17.516 y 22.436.

A Calahorra, con igual cantidad al 24.813 y en Haro al 18.274.

En Leganés han correspondido premios de 400 pesetas a los números 26.62, 17.437, 17.516 y 22.436.

A Calahorra, con igual cantidad al 24.813 y en Haro al 18.274.

En Leganés han correspondido premios de 400 pesetas a los números 26.62, 17.437, 17.516 y 22.436.

A Calahorra, con igual cantidad al 24.813 y en Haro al 18.274.

En Leganés han correspondido premios de 400 pesetas a los números 26.62, 17.437, 17.516 y 22.436.

A Calahorra, con igual cantidad al 24.813 y en Haro al 18.274.

En Leganés han correspondido premios de 400 pesetas a los números 26.62, 17.437, 17.516 y 22.436.

A Calahorra, con igual cantidad al 24.813 y en Haro al 18.274.

En Leganés han correspondido premios de 400 pesetas a los números 26.62, 17.437, 17.516 y 22.436.

A Calahorra, con igual cantidad al 24.813 y en Haro al 18.274.

En Leganés han correspondido premios de 400 pesetas a los números 26.62, 17.437, 17.516 y 22.436.

A Calahorra, con igual cantidad al 24.813 y en Haro al 18.274.

En Leganés han correspondido premios de 400 pesetas a los números 26.62, 17.437, 17.516 y 22.436.

A Calahorra, con igual cantidad al 24.813 y en Haro al 18.274.

En Leganés han correspondido premios de 400 pesetas a los números 26.62, 17.437, 17.516 y 22.436.

A Calahorra, con igual cantidad al 24.813 y en Haro al 18.274.

En Leganés han correspondido premios de 400 pesetas a los números 26.62, 17.437, 17.516 y 22.436.

A Calahorra, con igual cantidad al 24.813 y en Haro al 18.274.

En Leganés han correspondido premios de 400 pesetas a los números 26.62, 17.437, 17.516 y 22.436.

A Calahorra, con igual cantidad al 24.813 y en Haro al 18.274.

En Leganés han correspondido premios de 400 pesetas a los números 26.62, 17.437, 17.516 y 22.436.

A Calahorra, con igual cantidad al 24.813 y en Haro al 18.274.

En Leganés han correspondido premios de 400 pesetas a los números 26.62, 17.437, 17.516 y 22.436.

A Calahorra, con igual cantidad al 24.813 y en Haro al 18.274.

En Leganés han correspondido premios de 400 pesetas a los números 26.62, 17.437, 17.516 y 22.436.

A Calahorra, con igual cantidad al 24.813 y en Haro al 18.274.

En Legan

La viuda e hijos del finado teniente de Infantería don Eusebio Nájera Cámaras, nos ruegan, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, demos las gracias a todos los que asistieron a la conducción del cadáver de su esposo.

## Doctor Música

Ramos X. Cirugía general y matrícula. Consulta diaria. Delicias, 5, 1.<sup>er</sup>

L. RUIZ MOSSO  
CIRUGÍA — SECRETOS — PIEL  
Consulta 11 a 1 y 3 a 5. Murrieta, 1.

ASTARLOA. ANÁLISIS CLÍNICOS

## Sociedad de Mujeres

NAJERA, 11.—En los salones del Círculo Católico de obreros se celebró el domingo por la noche la velada anuncuada en honor de la Inmaculada Concepción, asistiendo muchos socios.

La rondalla del Centro dió comienzo a la fiesta, ejecutando un bonito pasodoble.

Don Adorio Fernández leyó una bonita poesía, titulada, «La Inmaculada y España», que gustó mucho, siendo aplaudida.

R. P. María Mercedes, estuvo magistrando en su discurso «Un año interesante».

El júguete cómico «Inocente prodigioso», así como el «Octavo número», alcanzó una interpretación muy buena.

—Para Madrid salió el secretario de este Juzgado de primera instancia, don Gonzalo de la Torre y de Trasierra, quien el día 10 de febrero contrajo matrimonio con una distinguida señorita de la Ciudad Condal, habiendo sido habilitado en el cargo que dejó vacante, el comité secreto del Juzgado municipal, don Ramón Basagualpe, ocupando la plaza de éste don Alberto Ruiz.

Lleve buen viaje nuestro buen amigo y reciba por adelantado nues- tra cordial enhorabuena.

Estuvo en ésta don Pedro Mate, subdirector de la compañía aseguradora de incendios «La Aurora».

También se unieron al oficial habilitado del Juzgado de Instrucción de Soria, nuestro querido amigo y paisano, don Guzmán Domínguez, quien salió ayer, después de haber pasado unos días con su familia.

Regresó de Francia, a donde fue por asuntos particulares, nuestro amigo don José López.

—El de hoy se ve poco animado, a pesar de estar un día espléndido. Grano no hay nada para la venta.

Se ven bastantes tetones y eras que se venden a los mismos precios que el anterior.

—Se dice... que una linda señorita de esta ciudad y un simpático jóven de un pueblo cercano llevan pagitas al nido. —A. Peña.

## INFORMACIÓN GENERAL

### NO SABE LO QUE PASA

El subsecretario de Gobernación ha manifestado que carece de noticias relativas a supuestos desórdenes ocurridos en Tarazona.

### LA DIRECCIÓN DEL NORTE

Ha sido nombrado Director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, don Emilio Ortuno.

### CONGRESO SOCIALISTA

Se ha verificado la quinta sesión del Congreso Socialista, tratando de si el partido debe ingresar en la tercera Internacional, o continuar en la segunda.

Verdes Montenegro y Ovejero defendieron el criterio de que debe ingresar en la tercera por frases de la segunda, permitiendo sus miembros la gran guerra, y siendo algunos jefes socialistas ministros de misiones.

### CLEMENCEAU

### EN INGLATERRA

LONDRES.—Ha llegado Mr. Clemenceau, que ha sido recibido por Lloyd George, la embajada francesa y otras personalidades.

### LA HIJA DE TOLSTOI

LONDRES.—El «The Times» llama la atención sobre el peligro de ser fusilada en que se encuentra la condesa Aleksandra, hija de Tolstoi, acusada de conspirar contra los soviéticos.

### ALEMANIA Y LOS ALIADOS

BERLÍN.—El Consejo ha deliberado sobre la contestación a la última nota de la Entente, sin llegar a acuerdo.

Se ha nombrado una Comisión presidida por Simson, para que proponga convencer a la Entente de la imposibilidad de ejecutar las exigencias de la última nota como compensatione el humillamiento de la es- tado alemán en Siria Flora.

## MERERO, RIVA Y COMP.

ENQUEROS.—LOGROÑO  
SUCURSAL EN CALAHORRA

OTORGACION DEL RIA	
anterior 4 por 100 al contado	15'00
30000 títulos pesqueros	10'40
Amortizable 5 por 100	9'00
Amortizable 1917	9'80
Banco Españo Bilo de la Plata	15'00
Asturias Avercero preferente	10'00
ordinaria	4'50
Obligaciones fid. al 4 por 100	4'80
Obligaciones ferrocarril de Barcelona-Alsasua 4/2 por 100	8'00
Banco Españo	5'40
Compañía Arrendataria Tabaco	0'00
Santa Cheque	4'50
otras	19'50
Marcos	10'40

### CAJA DE AHORROS

Una Caja.—Interés anual 8 por 100.

### CAJAS DE ALQUILER

para guardar joyas, valores, documentos, etc. Están compuestas en una Caja de seguridad, al abrigo de incendio y todo intento de robo.

Instalaciones a vista 2 0/0 anuales.

Deposiciones a mayor plazo, centenarias.

Vales y cartas de crédito sobre todos los países, cuentas corrientes y depósitos con o sin interés; cambio de moneda y extranjeros, entregándoles en el momento de hacer la operación.

## Banca Ulargui

### LOGROÑO

Deposiciones a la vista con abono de 2 0/0 de interés. Grandes facilidades a los clientes corrientes para expedición de cheques, giros transferencias, abonos en cuentas de bancos, informes somerofolos y escrituras financieras.

### TRASLADO DE MADRID

Días 10 11

Interior 3 5/8

Interior ea líquidos 3

Interior carpeta

Exterior 4 0/8

Amortizable 6 0/8

Amortizable nueva

Amortizable 4 0/8

Banco Rio de la Plata

280 22 280000

Escrituras Banco Zaragoza

5 4/02 534700

280 60 600 000

280 60 175 200

4300 45 50

19 00 19 00

16 10 19 00

10 11

15'00 15'00

16 20 16 40

75 00 75 15

90 00 90 00

95 00 95 80

94 00 84 70

280 22 280000

280 60 600 000

280 60 175 200

4300 45 50

19 00 19 00

16 10 19 00

10 11

15'00 15'00

16 20 16 40

75 00 75 15

90 00 90 00

95 00 95 80

94 00 84 70

280 22 280000

280 60 600 000

280 60 175 200

4300 45 50

19 00 19 00

16 10 19 00

10 11

15'00 15'00

16 20 16 40

75 00 75 15

90 00 90 00

95 00 95 80

94 00 84 70

280 22 280000

280 60 600 000

280 60 175 200

4300 45 50

19 00 19 00

16 10 19 00

10 11

15'00 15'00

16 20 16 40

75 00 75 15

90 00 90 00

95 00 95 80

94 00 84 70

280 22 280000

280 60 600 000

280 60 175 200

4300 45 50

19 00 19 00

16 10 19 00

10 11

15'00 15'00

16 20 16 40

75 00 75 15

90 00 90 00

95 00 95 80

94 00 84 70

280 22 280000

280 60 600 000

280 60 175 200

4300 45 50

19 00 19 00

16 10 19 00

10 11

15'00 15'00

16 20 16 40

75 00 75 15

90 00 90 00

95 00 95 80

94 00 84 70

280 22 280000

280 60 600 000

280 60 175 200

4300 45 50

19 00 19 00

16 10 19 00

10 11

15'00 15'00

16 20 16 40

## Crónica calaherrana

11 de diciembre.

Ayuntamiento.— Bajo la presidencia del señor Madozán y con asistencia de los concejales señores Bobadilla, Azeona, Moreno, León, Escalona, Pérez, Aranzana y Enciso, quedó abierta la sesión.

Se da lectura al acta de la anterior y queda aprobada.

Se da también lectura del estado económico de nuestro Municipio hasta el 30 de noviembre.

Su lectura produce buen efecto en el público, y yo no dejaré de aplaudir la labor del señor alcalde por esta lección, así como el trabajo que supone para el secretario, laboriosa y trabajosa consiguiente.

Naya mi enhorabuena, secretario!

Tiene el Ayuntamiento hasta 30 de noviembre deudas por valor de 241.903'76 pesetas; créditos a su favor, 91.070'37; diferencia por débito 150.233'39 pesetas.

La mayor cantidad es a la Diputación. Suponiendo que se llegue al concierto económico, puede muy bien desconvolverse nuesro Municipio, pues con el pago de 4.000 pesetas al año en 50 años tendría saldada su cuenta con superávit.

A la Hacienda se le adeudan 23.230'13 pesetas por el repartimiento de Consumos.

Tiene pendiente de recaudación por consumo nuestro Ayuntamiento 28.711'87 pesetas, resultando un superávit de pesetas 5.481'74.

La situación de nuestro Ayuntamiento no es tan desesperada como se dice.

El señor alcalde, después de terminada la lectura, dice: Al hacerme cargo de la Presidencia de este Ayuntamiento mi primer deseo fue conocer exactamente la situación económica del mismo, de cuya dirección no me he hecho cargo sino interinamente, hasta que se me rindiera el escudo general, para que así conste cómo se me entrega la Hacienda municipal, que se confía a mi gobierno, dirección y administración.

Cumplido es el primer requisito, empiezo mi obra, en la cual espero de mis compañeros de Consejo que su ayuda no me faltará.

La situación, como se ha podido apreciar, no es tan desesperada como se piñaba, pues una vez hayamos hecho el concierto con la Diputación, que es el primer acreedor de importancia, y es Ayuntamiento puede, si el vecindario cumple con sus deberes contributarios, llegar a ser próspero, mejorar sus servicios y cumplir con puntualidad sus atenciones.

Se extiende en consideraciones, terminando diciendo que el pueblo tea a 17 calahorranos trabajando con fe y con entusiasmo en el engranjecimiento de su patria blanca.

El señor Bobadilla manifiesta que está conforme con las manifestaciones del señor Madozán. Que debe hacerse responsables a los presidentes anteriores, de que bien por apatía, bien por otras causas, no es a las condiciones que debieron estar el Ayuntamiento.

Se extiende en consideraciones sobre el camino Los Agudos, para decirnos que no tienen derecho los Ayuntamientos de la Aldea y Pradejón a robar y pastos para la ganadería porque no pagan, y sólo lo hace el de Calahorra, y pide que se ponga coto a esto y se estudie esa observación.

Se acuerda quedar las cuentas 15 días sobre la mesa para que el público pueda fiscalizar.

Intervienen los señores Escalona y Azeona, adhiriéndose este último a las maneras acciones del señor Bobadilla.

Lectura de varias instancias.

A don Juan Pérez Ríos se le concede lo que solicita, pero encargando al guarda vea el uso que hacen las plantas de leña solicitadas del scio de la Rota.

Se da lectura a una carta de don Isidoro Rodríguez, en la que da cuenta de otra del ministerio de la Guerra sobre la concesión de un escuadrón y los gastos que ocasiona la reparación del asilo infantil.

El señor Bobadilla dice deberá hacer hincapié en los altos poderes por los diputados y senadores, con el fin de que se traiga ropa. Que Logroño y Santander tienen bastante guarnición; que todos tenemos derecho a la vida y que, de no poder ser uno de los regimientos de nueva creación, trabajen con el fin de traer la Elementa, por ser muy beneficiosa para esta región, pidiendo que tiene el Ayuntamiento parte directa.

El señor Azeona se alude a las manifestaciones del señor Bobadilla.

Se lee otra carta sobre el teniente ríos directo. Se acuerda hacer lo que proponen los señores de la Comisión.

El señor Bobadilla manifiesta que ha observado que es pan al oído de piedra sin manifestar los padres, que es necesario hacerles saber que no pueden hacerlo. Adecuado que si así siguen deben llegar a la inimputabilidad.

Se extienden en consideraciones los señores alcalde y Bobadilla.

Sin incidentes y con un lleno se levó la sesión.

Casino Club.— La renovación de Junta se celebró el domingo 6 de mayo, quedando constituida en la forma siguiente: Presidente, don Javier Oña; vicepresidente, don Basilio Oña; depositario, D. Cipriano Gil; vocalías, don José Díaz, don Celestino Berlanga, I. I. y A. de Gara, don Lucas Sáenz.

don Cruz Pérez; secretario, don Serafín Clos.

Tercero.— Sigue proyectándose la casa del odio, con llenos. Nos dicen que para Pascua habrá representaciones que con seguridad agrandarán al público que diariamente concurren.— Ego.

## Sección de Armedo

QUEL, 11.— Después de unos días de estancia entre nosotros, ha regresado a la capital el colo ayudante de Obras públicas nuestro buen amigo don Francisco Pérez Serrano, que ha dejado replantados la tercera pilaster y el estribo del puente.

Las obras de éste siguen con bastantes actividades, y esperamos que si un desfile rápido no se verifica dada la considerable cantidad de nieve que ha caído y sigue cayendo en la sierra) se terminarán en esta semana las de cimentación.

— De un corral de su propiedad la han sido sustraídos, al vecino de esta villa don Simón Catayay dos corderos, por cuyo motivo han sido detenidos dos individuos, los que a estas horas habrían sido puestos en libertad por no resultar cargos contra ellos.

— De las diligencias practicadas para el esclarecimiento del hecho de que el cuello en mí última acera del hallazgo de un feto en el Cidacos, nadie se ha podido poner en claro, pese a la actividad demostrada por el digno juez de Armedo y la Benemérita a sus órdenes. El público está en la creencia de que dicho feto procedía de otra localidad.

— A pasar las vacaciones han llegado: de Zaragoza, el simpático estudiante de preparatoria don Pascual Cala ayud.; de Sevilla, el cuito auxiliar de la Facultad de Ciencias don José Oñate; de Logroño, el acuadulado neoyorquino en vinos nuestro buen amigo don Felipe Ruiz; en auto, y del mismo punto, don Pelayo de la Mata, para girar una visita a la fábrica de alcohol de su socio don Pedro de Blas y Ladron de Guevara, con el fin de llevar a cabo reformas de importancia en la misma, según nos informa, y poder darle más amplitud a la producción.

Con el señor Mata venían su cónyuge y señora y la señorita Felisa Oñate, sobrina del señor ayud. de la Colegiata, quien también figuraba entre ellos.

Hoy han salido para Campoo el secretario que fué de este Ayuntamiento don Nicolás Peñón y su señora, en donde fijaron definitivamente su residencia.

— Con una magnífica y solemne misa unióse el noveno que venían dedicando a su exenta Patrona; la parte musical, a cargo del hábil organista don Alejandro Sanz y un buen afiado coro de señoras, que cumplieron admirablemente su cometido.

La capilla sagrada, ocupada por un Padre del Corazón de María, de Calahorra, muy acertado; la procesión, aprovechando un momento en que cesó de llover, pudo salir a la calle.

El altar, adornado con exquisito gusto, llamó la atención de los fieles, que en la misa y ejercicios de la tarde llenaban el templo.

— El tiempo cruel de nieve en las alturas y aguas en la ribera, tiene paralizados los trabajos del campo.

— Varias personas se nos han querido del desarrollo precoz (sic) que el juego ha tomado en esta villa, observando algunas familias hurtos domésticos, de sus miembros, para atender a tan funesto vicio.

Compadecidos, y las autoridades tienen la palabra.— Errate.

## RIOJA BAJA

Hablando con el alcalde.— Sesión memorable.— Es un hecho la construcción de las escuelas.

ALDEANUEVA DE EBRO, 11.— Rehusando los adjetivos que a su persona adjudicábamos en una de nuestras crónicas, por su plausible gestión al frente del Municipio, empezó nuesra conversación con el fin de traer la Elementa, por ser muy beneficiosa para esta región, pidiendo que tiene el Ayuntamiento parte directa.

El señor Bobadilla dice deberá hacer hincapié en los altos poderes por los diputados y senadores, con el fin de que se traiga ropa. Que Logroño y Santander tienen bastante guarnición; que todos tenemos derecho a la vida y que, de no poder ser uno de los regimientos de nueva creación, trabajen con el fin de traer la Elementa, por ser muy beneficiosa para esta región, pidiendo que tiene el Ayuntamiento parte directa.

El señor Azeona se alude a las manifestaciones del señor Bobadilla.

Se lee otra carta sobre el teniente ríos directo. Se acuerda hacer lo que proponen los señores de la Comisión.

El señor Bobadilla manifiesta que ha observado que es pan al oído de piedra sin manifestar los padres, que es necesario hacerles saber que no pueden hacerlo.

— Con asistencia plena de todos los individuos que int gran ambas curtiduras, se celebra en noche la sesión extraordinaria a que antes asistimos.

Abierta por el señor alcalde, expuso éste a la consideración de los reunidos los presupuestos municipales para el año 1920.

Al llegar a la partida consignada para la ampliación de las escuelas, hicieron uso de la palabra varios señores para ver si existía una fórmula factible de aumentar sin mayor gasto la cantidad de tres mil pesos para las escuelas que en la condición de todos

reviven deseos vehementes de construir unas de nueva planta.

El alcalde, emocionado ante lo expuesto por los que le habían precedido en la palabra, y que corroboró toda su ilusión, expresó su profunda gratitud, asegurando que si persisten en esa textura prometemos satisfechos, nuestros amelos.

Acto seguido fué leída una comunicación del señor ingeniero del Servicio Agronómico de la provincia, en la que pone a disposición del Ayuntamiento las 2.500 pesetas concedidas por el ministro de Fomento para la distribución equitativa entre los damnificados por el pedrisco.

Entendidos de que había que reintegrar dicho capital por los mismos damnificados en un plazo de diez años, y que la distribución habría de ser accidental y difícil, se asordió por unanimidad acogerse a la real orden que autoriza a hacer libre uso de dicha cantidad cuando su inversión sea en beneficio general, siendo agregadas a las tres mil presupuestadas para escuelas.

Todos de que había que reintegrar dicho capital por los mismos damnificados en un plazo de diez años, y que la distribución habría de ser accidental y difícil, se asordió por unanimidad acogerse a la real orden que autoriza a hacer libre uso de dicha cantidad cuando su inversión sea en beneficio general, siendo agregadas a las tres mil presupuestadas para escuelas.

Todos de que había que reintegrar dicho capital por los mismos damnificados en un plazo de diez años, y que la distribución habría de ser accidental y difícil, se asordió por unanimidad acogerse a la real orden que autoriza a hacer libre uso de dicha cantidad cuando su inversión sea en beneficio general, siendo agregadas a las tres mil presupuestadas para escuelas.

Todos de que había que reintegrar dicho capital por los mismos damnificados en un plazo de diez años, y que la distribución habría de ser accidental y difícil, se asordió por unanimidad acogerse a la real orden que autoriza a hacer libre uso de dicha cantidad cuando su inversión sea en beneficio general, siendo agregadas a las tres mil presupuestadas para escuelas.

Todos de que había que reintegrar dicho capital por los mismos damnificados en un plazo de diez años, y que la distribución habría de ser accidental y difícil, se asordió por unanimidad acogerse a la real orden que autoriza a hacer libre uso de dicha cantidad cuando su inversión sea en beneficio general, siendo agregadas a las tres mil presupuestadas para escuelas.

Todos de que había que reintegrar dicho capital por los mismos damnificados en un plazo de diez años, y que la distribución habría de ser accidental y difícil, se asordió por unanimidad acogerse a la real orden que autoriza a hacer libre uso de dicha cantidad cuando su inversión sea en beneficio general, siendo agregadas a las tres mil presupuestadas para escuelas.

Todos de que había que reintegrar dicho capital por los mismos damnificados en un plazo de diez años, y que la distribución habría de ser accidental y difícil, se asordió por unanimidad acogerse a la real orden que autoriza a hacer libre uso de dicha cantidad cuando su inversión sea en beneficio general, siendo agregadas a las tres mil presupuestadas para escuelas.

Todos de que había que reintegrar dicho capital por los mismos damnificados en un plazo de diez años, y que la distribución habría de ser accidental y difícil, se asordió por unanimidad acogerse a la real orden que autoriza a hacer libre uso de dicha cantidad cuando su inversión sea en beneficio general, siendo agregadas a las tres mil presupuestadas para escuelas.

Todos de que había que reintegrar dicho capital por los mismos damnificados en un plazo de diez años, y que la distribución habría de ser accidental y difícil, se asordió por unanimidad acogerse a la real orden que autoriza a hacer libre uso de dicha cantidad cuando su inversión sea en beneficio general, siendo agregadas a las tres mil presupuestadas para escuelas.

Todos de que había que reintegrar dicho capital por los mismos damnificados en un plazo de diez años, y que la distribución habría de ser accidental y difícil, se asordió por unanimidad acogerse a la real orden que autoriza a hacer libre uso de dicha cantidad cuando su inversión sea en beneficio general, siendo agregadas a las tres mil presupuestadas para escuelas.

Todos de que había que reintegrar dicho capital por los mismos damnificados en un plazo de diez años, y que la distribución habría de ser accidental y difícil, se asordió por unanimidad acogerse a la real orden que autoriza a hacer libre uso de dicha cantidad cuando su inversión sea en beneficio general, siendo agregadas a las tres mil presupuestadas para escuelas.

Todos de que había que reintegrar dicho capital por los mismos damnificados en un plazo de diez años, y que la distribución habría de ser accidental y difícil, se asordió por unanimidad acogerse a la real orden que autoriza a hacer libre uso de dicha cantidad cuando su inversión sea en beneficio general, siendo agregadas a las tres mil presupuestadas para escuelas.

Todos de que había que reintegrar dicho capital por los mismos damnificados en un plazo de diez años, y que la distribución habría de ser accidental y difícil, se asordió por unanimidad acogerse a la real orden que autoriza a hacer libre uso de dicha cantidad cuando su inversión sea en beneficio general, siendo agregadas a las tres mil presupuestadas para escuelas.

Todos de que había que reintegrar dicho capital por los mismos damnificados en un plazo de diez años, y que la distribución habría de ser accidental y difícil, se asordió por unanimidad acogerse a la real orden que autoriza a hacer libre uso de dicha cantidad cuando su inversión sea en beneficio general, siendo agregadas a las tres mil presupuestadas para escuelas.

Todos de que había que reintegrar dicho capital por los mismos damnificados en un plazo de diez años, y que la distribución habría de ser accidental y difícil, se asordió por unanimidad acogerse a la real orden que autoriza a hacer libre uso de dicha cantidad cuando su inversión sea en beneficio general, siendo agregadas a las tres mil presupuestadas para escuelas.

Todos de que había que reintegrar dicho capital por los mismos damnificados en un plazo de diez años, y que la distribución habría de ser accidental y difícil, se asordió por unanimidad acogerse a la real orden que autoriza a hacer libre uso de dicha cantidad cuando su inversión sea en beneficio general, siendo agregadas a las tres mil presupuestadas para escuelas.

Todos de que había que reintegrar dicho capital por los mismos damnificados en un plazo de diez años, y que la distribución habría de ser accidental y difícil, se asordió por unanimidad acogerse a la real orden que autoriza a hacer libre uso de dicha cantidad cuando su inversión sea en beneficio general, siendo agregadas a las tres mil presupuestadas para escuelas.

Todos de que había que reintegrar dicho capital por los mismos damnificados en un plazo de diez años, y que la distribución habría de ser accidental y difícil, se asordió por unanimidad acogerse a la real orden que autoriza a hacer libre uso de dicha cantidad cuando su inversión sea en beneficio general, siendo agregadas a las tres mil presupuestadas para escuelas.

Todos de que había que reintegrar dicho capital por los mismos damnificados en un plazo de diez años, y que la distribución habría de ser accidental y difícil, se asordió por unanimidad acogerse a la real orden que autoriza a hacer libre uso de dicha cantidad cuando su inversión sea en beneficio general, siendo agregadas a las tres mil presupuestadas para escuelas.

Todos de que había que reintegrar dicho capital por los mismos damnificados en un plazo de diez años, y que la distribución habría de ser accidental y difícil, se asordió por unanimidad acogerse a la real orden que autoriza a hacer libre uso de dicha cantidad cuando su inversión sea en beneficio general, siendo agregadas a las tres mil presupuestadas para escuelas.

Todos de que había que reintegrar dicho capital por los mismos damnificados en un plazo de diez años, y que la distribución habría de ser accidental y difícil, se asordió por unanimidad acogerse a la real orden que autoriza a hacer libre uso de dicha cantidad cuando su inversión sea en beneficio general, siendo agregadas a las tres mil presupuestadas para escuelas.

Todos de que había que reintegrar dicho capital por los mismos damnificados en un plazo de diez años, y que la distribución habría de ser accidental y difícil, se asordió por unanimidad acogerse a la real orden que autoriza a hacer libre uso de dicha cantidad cuando su inversión sea en beneficio general, siendo agregadas a las tres mil presupuestadas para escuelas.

## Cementos

## Mosaicos

## Azulejos

## VIUDA E HIJOS DE FRANCISCO BERGASA

LINEA BRASIL PLATA.— Salida de Barcelona el vapor «MARTIN SAENZ», alrededor del 15 de diciembre.

LÍNEA ANTILLAS.— Saldrá de Barcelona, la primera quincena de diciembre para Santiago de Cuba y Habana, el vapor «BARCELONA», agente de la provincia, LORENZO IBÁÑEZ, Sagasta, 83, 2º.

Sanatorio

Quirúrgico

del

Dr. Madrazo

SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afe